GOLDTRANS
"Nuestra Misión, Tu Destino"

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
NORSOK S-WA-006:2018
BUREAU VERITAS Certification

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SG-PS-IMC-548-2025, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025						Del Año:		2025
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC				NIT	901760920-1		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	16	09	2025	Hasta:	15	10	2025
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

OBJETO. "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL Y LOGÍSTICA DE COMISARIA DE FAMILIA, DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"								
Fecha de inicio	16	09	2025		Fecha de terminación	15	12	2025
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS

1	Garantizar el servicio de transporte mediante un vehículo automotor que cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por el Municipio para el traslado exclusivo del personal y logística de comisaria de familia de la administración municipal, dentro y fuera del territorio del Municipio Valle del Guamuez - Putumayo.	Como se estipula en el contrato y los estudios previos ante esta obligación se ha cumplido y prestado su servicio eficientemente garantizando la prestación de Transporte desde el día 16 de septiembre al 15 de octubre de 2025, mediante un Vehículo camioneta doble Cabina, modelo 2024, en el cual se ha trasladado al personal y logística de la comisaria de familia sin ningún inconveniente ante la realización de los diferentes eventos sociales dentro y fuera del Municipio Valle del Guamuéz de la siguiente manera:

FECHA	Actividad / Evento
16/09/2025	Sec - Gobierno Jornada de Bienestar Laboral
17/09/2025	Aeropuerto Villa Garzon - Secretaria de gobierno
18/09/2025	Barrio La Parker para revision de lamparas - Planeación
19/09/2025	Visita para mejormiento de coliseo Vereda Costa Rica - Planeación
20/09/2025	Medicina legal San Miguel - comisaria
21/09/2025	Jefe juridica - Diligencia en Hospital Sagrado Corazon de jesus
22/09/2025	Mocoa - reunion alcalde
23/09/2025	Transportar personal al Tigre - Secretaria de Salud
24/09/2025	Puerto Asis - Aerpuerto alcalde
25/09/2025	Traslado veredas
26/09/2025	Mocoa - Secretaria de Planeacion y Obras Públicas
27/09/2025	Medicina legal San Miguel - comisaria
28/09/2025	Puerto asis - Sec. Agropecuario
29/09/2025	Secretaria de salud - San Miguel
30/09/2025	Orito - Notificacion de asistencia a Comisaria de Familia
1/10/2025	Reunion con alcaldes y representantes - Secretaria de Educación
2/10/2025	#Exposicion de Artesanias y mercado campesino Inspeccion El Placer - Cultura
3/10/2025	Exposicion de Artesanias Vereda El Paraiso - Cultura
4/10/2025	Mocoa - reunion de secretarios de despacho
5/10/2025	Inspeccionar Inspeccion de policia de San Antonio - Salud Ocupacional
6/10/2025	#Hacer Revision de pantallas a los coliceos Inspeccion El Tigre - Planeación #Visita al comedor de los abuelos Centro Vida - Salud Ocupacional
7/10/2025	#Acompañamiento a Planta de Beneficio Animal - SEC Agropecuaria #Revision de instalaciones electricas CDI El Tigre - Planeación
8/10/2025	Puerto asis - Sec. Educacion
9/10/2025	Orito - Notificacion de asistencia a Comisaria de Familia
10/10/2025	Presupuesto participativo - Planeación
11/10/2025	Presupuesto participativo - Planeación
12/10/2025	Mujer rural - veredas
13/10/2025	Puerto asis - Gobierno
14/10/2025	Orito - Sec. Planeacion
15/10/2025	Orito - Sec. Planeacion

2	Presentar con cada informe mensual, las rutas y/o servicios de transporte recorridos durante el plazo de ejecución.	Se presenta la rutas y servicios de transporte recorridos desde el día 16 de septiembre al 15 de octubre de 2025 así:

FECHA	Actividad / Evento
16/09/2025	Sec - Gobierno Jornada de Bienestar Laboral
17/09/2025	Aeropuerto Villa Garzon - Secretaria de gobierno
18/09/2025	Barrio La Parker para revision de lamparas - Planeación
19/09/2025	Visita para mejormiento de coliseo Vereda Costa Rica - Planeación
20/09/2025	Medicina legal San Miguel - comisaria
21/09/2025	Jefe juridica - Diligencia en Hospital Sagrado Corazon de jesus
22/09/2025	Mocoa - reunion alcalde
23/09/2025	Transportar personal al Tigre - Secretaria de Salud
24/09/2025	Puerto Asis - Aerpuerto alcalde
25/09/2025	Traslado veredas
26/09/2025	Mocoa - Secretaria de Planeacion y Obras Públicas
27/09/2025	Medicina legal San Miguel - comisaria
28/09/2025	Puerto asis - Sec. Agropecuario
29/09/2025	Secretaria de salud - San Miguel
30/09/2025	Orito - Notificacion de asistencia a Comisaria de Familia
1/10/2025	Reunion con alcaldes y representantes - Secretaria de Educación
2/10/2025	#Exposicion de Artesanias y mercado campesino Inspeccion El Placer - Cultura
3/10/2025	Exposicion de Artesanias Vereda El Paraiso - Cultura
4/10/2025	Mocoa - reunion de secretarios de despacho
5/10/2025	Inspeccionar Inspeccion de policia de San Antonio - Salud Ocupacional
6/10/2025	#Hacer Revision de pantallas a los coliceos Inspeccion El Tigre - Planeación #Visita al comedor de los abuelos Centro Vida - Salud Ocupacional
7/10/2025	#Acompañamiento a Planta de Beneficio Animal - SEC Agropecuaria #Revision de instalaciones electricas CDI El Tigre - Planeación
8/10/2025	Puerto asis - Sec. Educacion
9/10/2025	Orito - Notificacion de asistencia a Comisaria de Familia
10/10/2025	Presupuesto participativo - Planeación
11/10/2025	Presupuesto participativo - Planeación
12/10/2025	Mujer rural - veredas
13/10/2025	Puerto asis - Gobierno
14/10/2025	Orito - Sec. Planeacion
15/10/2025	Orito - Sec. Planeacion

3	Garantizar en forma inmediata sin solución de continuidad la disponibilidad de otro vehículo en iguales o mejores condiciones que cumpla con las especificaciones contenidas en la ficha técnica, cuando el vehículo que se destine para el Transporte del personal de comisaria de familia de la administración municipal, se encuentre en mantenimiento o reparación.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC. en calidad de contratista, teniendo en cuenta la planeación y supervisión del parque automotor para el mes de septiembre y mes de octubre de 2025, no ha tenido que realizar el cambio de vehículo debido a que el automotor asignado permaneció en buen estado, donde exitosamente realizó traslado del personal de la comisaria de familia, a los diferentes lugares del casco urbano como también a las zonas rurales y fuera del municipio (Orito, Puerto Asis, Mocoa).
4	El vehículo se destinará exclusivamente para el transporte del personal de comisaria de familia de la administración municipal, el cual deberá estar disponible en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal las 24 horas del día los siete días de la semana.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC destino los vehículos con placa NNV250 modelo 2024 únicamente para transportar al personal de la comisaria de familia a los diferentes lugares que fuera necesario y apoyar a los diferentes eventos sociales y su servicio estuvo disponible 24/7 por lo cual no estuvo bajo restricción a la hora de su uso.
5	Garantizar que el conductor cumpla con los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte, las normas y reglamentación legal vigente sobre el tema de transporte; garantizar que el personal sea calificado e idóneo y con experiencia en el manejo de todo lo relacionado con la ejecución del contrato.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC en cumplimiento de esta obligación, el conductor elegido cumple con todos los requisitos exigidos por el ministerio de transporte, quien cuenta con licencia de Conducción vigentes N°18130080 categoría B2, C2, por tanto la persona que conduce el vehículo es idónea y tiene experiencia que permite cumplir con lo estipulado en el marco de las obligaciones, teniendo en cuenta la responsabilidad , actitud y compromiso ante el desempeño como conductor.
6	El conductor debe mantener en su custodia y vigentes los documentos legales del vehículo durante la ejecución del contrato, tales como; certificado de gases, tarjeta de propiedad, SOAT, revisión tecno mecánica obligatoria, tarjeta de operación, entre otros, de manera permanente mientras este prestando el servicio al municipio.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC actuó con transparencia y eficiencia en todos los requerimientos que en él se solicitaba, presentó todos los soportes necesarios para la camioneta placa NNV250 modelo 2024, el certificado de emisión de gases no es necesario ya que el vehículo es nuevo, Licencia de transito **N°10034183386, SOAT** con póliza N° **1108004113282000** vigente hasta el día 02-**04-2026,** Tarjeta de Operación N° 493705 vigente hasta el día 14-**05-2027** y demás documentos se han mantenido al día tanto para la ejecución del contrato y dar cumplimiento al mismo.
7	Efectuar un mantenimiento preventivo y correctivo cada mes o cuando por el uso del mismo lo requiera, obligación que será verificada por el supervisor y asumir todos los gastos por concepto de mantenimiento y arreglos del vehículo.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC en acatamiento a cabalidad de todo lo solicitado, de la misma manera se realizó la supervisión por la secretaria General y de Gobierno para efectuar legalidad y cumplimiento por ambas partes donde se puede constatar que hemos cumplido con todo lo requerido y gozamos de buena conducta, en cuanto a lo referente a concertó de mantenimiento y arreglos del vehículo no se ha tenido ninguna dificultad ya que el vehículo ha permanecido en mantenimientos periódicos para mantenerse en buen estado y así poder llevar a cabo las actividades que se encuentran dentro del contrato.
8	El pago por concepto de salario, factores salariales y prestaciones sociales a favor del conductor del vehículo correrán por cuenta exclusiva del contratista, por tal razón en ningún momento el conductor del vehículo o el contratista podrá realizar reclamo alguno a la Alcaldía Valle del Guamuez por concepto de deudas salariales o prestacionales, ni tampoco surgirá vínculo laboral alguno entre el conductor y el municipio.	Se efectuó con responsabilidad las obligaciones dispuestas para este periodo del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2025; donde hemos efectuado el correspondiente pago salarial y prestación de servicios sociales a favor de los conductores del vehículo siendo conocedor de plena responsabilidad del contratista lo mencionado.

9	Acatar las instrucciones y solicitudes que sean impartidas por el supervisor del contrato de forma inmediata con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC acato las instrucciones y solicitudes que le fueron conferidas por parte de la secretaria General y de Gobierno del municipio con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato para el periodo desde el día 16 de septiembre al 15 de octubre de 2025.
10	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC mantuvo vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado del contrato y no se han presentado ninguna modificación que pueda afectar al mismo durante el periodo desde el día 16 de septiembre al 15 de octubre de 2025.
11	Asumir los gastos de legalización del contrato, así como presentar dentro del término establecido la garantía general de cumplimiento para su debida aprobación	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC asumió los gastos de legalización del contrato y así mismo pudo cumplir con las garantías generales para ser aprobadas al inicio del proceso que fue a la fecha 16 de septiembre al 15 de octubre de 2025.
12	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC durante el periodo desde el día 16 de septiembre al 15 de otubre de 2025, no tuvo ningún problema con las autoridades competentes que llegase a ocasionar algún tipo de perjuicio a la administración municipal y/o a terceros.

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL.

Se manifiesta que el cumplimiento de las actividades desarrolladas corresponde al **36,78 %** de ejecución del contrato referido.

Anexos

- Factura electrónica No GT 242 de fecha 15/10/2025.
- Planilla de pago de seguridad social No. 9493039839 fecha de pago 07 de octubre de 2025, certificada por contador publico OFELIA ORTIZ PINTO C.c 69.020.290 de Puerto Asis (P), tarjeta profesional N° 157115-T, certificado antecedentes disciplinarios por la Junta central de contadores vigente fecha de expedición 09 de septiembre de 2025.
- Certificado Bancario.
- Hoja de vida vehículos placa NNV250.
- Cedula y licencia de Conducción vigentes N°18130080 categoría B2, C2.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los quince (15) días del mes de octubre del año 2025.

Gerson W Benavides

GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ
C.C. 1.126.453.085 de Valle del Guamuéz (PUTUMAYO)
R/L de EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC
Celular: 3227279371
Dirección: Carrera 8 Dg caseta Junta de acción comunal B/ el Recreo
Contratista.

EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC

Nit: 901760920-1

CR8DGCASETAJUNTADEACCIÓNCOMUNALBRRELRECREO
Tel:3113021559-Cels.:3227279371-ValleDelGuamuez-Putumayo-Colombia
E-mail:gerencia@transportesgoldtrans.com

GOLDTRANS
"Nuestra Misión, Tu Destino"

ALMOMENTODEAPLICARLARETENCIONENLAFUENTE,TENERENCUENTAQUESOMOSEMPRESAZOMAC.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. GT242

AUTORIZACIONDIANNo.Nro.18764070126528de3.May.2024hasta3.May.2026RangodelGT1alGT5000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 15/10/2025 13:38:23.380

CUFE:60d2e8c0335db621035530f817268deb1abe3c8f9c888b37f94c56979f3e305c6609ac5f9e8f324598620b06ccf2c447

Cliente: MUNICIPIOVALLEDELGUAMUEZ				FECHA GENERACIÓN Octubre15/2025 01:31:14p.m.
NIT: 800102912	DV: 2	Cel.	Tel. 4287120	NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
Razon Comercial:				PLAZO DE PAGO 30Días
Dirección: Cl.7#511LAHORMIGABRRAMERCIAS				Vence:Nov.14/2025
Ciudad: ValleDelGuamuez-Putumayo		Email: Alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co		

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1)TTP24H	SERVICIOTRANSPORTETERRESTREDE PASAJEROSDISPONIBILIDAD24HORAS-PARALA MOVILIZACIÓNDELPERSONALYLOGÍSTICADE COMISARIADEFAMILIA,DENTROYFUERADEL MUNICIPIOVALLEDELGUAMUEZDEPARTAMENTO DELPUTUMAYO-VHPLACANNV250.	1	UND	12,560,000		0%	0	12,560,000

SON: DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS

NOTA

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL DIA 16 DE SEPTIEMB HASTA EL DIA 15 DE OCTUBRE 2025.

Bruto:	12,560,000
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	12,560,000
+Impuestos:	0
Subtotal:	12,560,000
-Retenciones:	0
TOTAL	12,560,000

FirmaDigital:
kWFt+1M4tEvzGg5YGYetr1n6Xb3UZ14T+sMtCm7f6ngwo1TE6IZ5KZJ3SwKyo9wfQtOwh/DPLqIKYPebw/OWcWr15jBn/QpIT7gPqJ9uc2NfQCoOJ0MGrRz7VZB/vL1Eahedg27vOD9jlyAgKgB6YieJX84Ju-qeyLJUaj6CQ=IX)0c2CJ94yk8fBs9fhU2FFZayN4G8BykLDyjcoVit/HAxNPpM92J8ZHzAYy8DEXzeGzRtWC/kODCJ2wajqBJxgvxoYeDg4Q7bJtXkC9Hb1n6t0WFYEQNDqJyQ9FChYkNtZgsWNRCbBJvsfYZLvTqmv4WbLOfRBL3InKn3zuR11fbEA==

ConsultarenlaDIAN

en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901760920	1	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS SAS ZOMAC	A - 200 O MAS COTIZANTES	EMPRESA DE TRANSPORTE	CR 8 DG CASETA COMUNAL BRR EL RECREO	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	3227279371	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1835528522	9493039839	E	2025/10/06	2025/10/07	BANCO AGRARIO	1	$5,594,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPRESA DE TRANSPORTE (17 Afiliados)																						$19,709,800	$3,154,000			$19,709,800	$789,000			$19,709,800	$789,000			$19,709,800		$858,400		$0	$0		$5,590,400
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (17 Afiliados)																						$19,709,800	$3,154,000			$19,709,800	$789,000			$19,709,800	$789,000			$19,709,800		$858,400		$0	$0		$5,590,400
Ciudad: VALLE DEL GUAMUEZ Depto: PUTUMAYO (17 Afiliados)																						$19,709,800	$3,154,000			$19,709,800	$789,000			$19,709,800	$789,000			$19,709,800		$858,400		$0	$0		$5,590,400
1	CC	94474601	AZCARATE RIASCOS JUAN PABLO																		23020 1	30	$2,000,000	$320,000	ESSC18	30	$2,000,000	$80,000	CCF63	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	4.350%	$87,000	30	$0	$0	SI	$567,000
2	CC	1085332235	BASTIDAS CASANOVA JEFERSON	X																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
3	CC	1126453085	BENAVIDES DIAZ GERSON WILFREDO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
4	CC	18154145	CRUZ VALENCIA LUIS CARLOS	X																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
5	CC	97435587	CUARAN CHAGUEZA HECTOR FABIAN																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
6	CC	1126450486	CUARAN BURGOS UBEIMAR																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
7	CC	5234897	ESCOBAR CHAMORRO LEONEL ANTIDIO		X																23030 1	1	$47,450	$7,600	EPSIC5	1	$47,450	$1,900	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	4.350%	$2,100	1	$0	$0	SI	$13,500
8	CC	1123328091	FRANCO GIRALDO JESUS HERIBERTO	X	X																25-14	1	$47,450	$7,600	ESSC18	1	$47,450	$1,900	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	4.350%	$2,100	1	$0	$0	SI	$13,500
9	CC	5234716	GESAMA MEJIA RODRIGO ELOY		X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPSIC5	1	$47,450	$1,900	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	4.350%	$2,100	1	$0	$0	SI	$13,500
10	CC	18158434	GUALPAZ CARLOS ALBERTO																		23030 1	30	$1,642,500	$262,800	EPS037	30	$1,642,500	$65,700	CCF63	30	$1,642,500	$65,700	14-23	30	$1,642,500	4.350%	$71,500	30	$0	$0	SI	$465,700
11	CC	16884695	HOLGUIN LOPEZ LIBANIEL DE JESUS																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
12	CC	6801216	HURTADO RUBIO DEIVER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
13	CC	97445471	HURTADO RUBIO ELIUD																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
14	CC	1126449693	MUESES MORAN MARICELA MARIA																		23030 1	30	$1,642,500	$262,800	EPS037	30	$1,642,500	$65,700	CCF63	30	$1,642,500	$65,700	14-23	30	$1,642,500	4.350%	$71,500	30	$0	$0	SI	$465,700
15	CC	1007728132	MUÑOZ BASTIDAS WILSON ALEXANDER	X																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
16	CC	18130080	TREJO MAIKON ELY																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
17	CC	98417383	VALLEJO AREVALO IGNACIO NORVEY		X																23030 1	1	$47,450	$7,600	ESSC18	1	$47,450	$1,900	CCF63	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	4.350%	$2,100	1	$0	$0	SI	$13,500
Total	**Afiliados(17)**																					$19,709,800	$3,154,000			$19,709,800	$789,000			$19,709,800	$789,000			$19,709,800		$858,400		$0	$0		$5,590,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901760920	1	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS SAS ZOMAC	A - 200 O MAS COTIZANTES	EMPRESA DE TRANSPORTE	CR 8 DG CASETA COMUNAL BRR EL RECREO	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	3227279371	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1835528522	9493039839	E	2025/10/06	2025/10/07	BANCO AGRARIO	1	$5,594,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$3,154,000	$2,100	$0	$3,156,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$243,000	$200	$0	$243,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,907,600	$1,200	$0	$1,908,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,003,400	$700	$0	$1,004,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$858,400	$600	$0	$859,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	17	$858,400	$600	$0	$859,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$789,000	$500	$0	$789,500
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	17	$789,000	$500	$0	$789,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$789,000	$600	$0	$789,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	7	$311,800	$200	$0	$312,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	2	$3,800	$100	$0	$3,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$473,400	$300	$0	$473,700
TOTAL				17	$5,590,400	$3,800	$0	$5,594,200

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICA

Que la **EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT No 901760920-1, con domicilio en el Valle del Guamuez, Putumayo, representada legalmente por el Señor **GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.126.453.085, se encuentra al día hasta la fecha en el pago de todo lo concerniente a los pagos de seguridad social integral a través de la planilla integrada de liquidación de aportes, se ha consignado de manera mensual a las entidades correspondientes.

La anterior información se certifica de acuerdo con soportes contables que reposan en la Empresa en mención, presentadas ante el suscrito contador y se expide para que surta efectos dentro de los trámites pertinentes que adelanta.

Se firma en Valle del Guamuez (Putumayo), a los quince (15) días del mes de octubre del 2025.

OFELIA ORTIZ PINTO
TP 157.115-T

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **OFELIA ORTIZ PINTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.020.290 de Puerto Asís, con Tarjeta Profesional No. **157.115-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **CONTADOR PÚBLICO** de la Persona Jurídica con Razón Social llamada **EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT No 901760920-1, con domicilio en el Valle del Guamuez, Putumayo, representada legalmente por el Señor **GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.126.453.085**, certifico que, hasta el mes de septiembre delpresente año, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, se encuentra al día, a pazy salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Valle del Guamuez (Putumayo), a los quince (15) días del mesde octubre del 2025.

OFELIA ORTIZ PINTO
TP 157.115-T

Gerson W Benavides

GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ
CC. 1.126.453.085

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **69.020.290**

ORTIZ PINTO
APELLIDOS

OFELIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1982**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAR-2000 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-6400200-01081632-F-0069020290-20190709 **00661**03109A 1 9909079042

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B27F40BB5DDE98D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OFELIA ORTIZ PINTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 69020290 de PUERTO ASIS (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 157115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157115-T



OFELIA
ORTIZ PINTO
C.C. 69020200
RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 167715

FIRMA DEL TITULAR

82869

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de febrero de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS SAS ZOMA identificado(a) con NIT 901760920, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45174862994	2024/11/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

GOLDTRANS	HOJA DE VIDA DE VEHÍCULO	ADM-FMT-01 Versión: 01 12-06-2024 Pág. 1 de 1

N° Interno: 7010 **Placa:** NNV250

Registro fotográfico del vehículo





N° Licencia de Transito:	10034183386	**Servicio:**	PUBLICO
Clase de Vehículo:	CAMIONETA	**Color:**	SUPER BLANCO
Marca:	TOYOTA	**Número de Chasis:**	8AJKB3CD5R1667591
Línea:	HILUX	**Reg. VIN:**	8AJKB3CD5R1667591
Modelo:	2024	**Número de Motor:**	2GD-G467346
Combustible:	DIESEL	**Capacidad Pasajeros:**	5
Cilindraje:	2.393	**Tipo de Carrocería:**	DOBLE CABINA

Sistemas de Seguridad Activa

Elemento	Cant	Tipo/Especificación
Frenos delanteros	2	Disco ventilados
Frenos traseros	2	Tombor
Freno de seguridad	1	Guaya
Asistencia frenado delantero	1	ABS - Antibloqueo
Asistencia frenado trasero	1	Distribucion electronica (EBD
Sist. Auxiliar de frenado	1	Booster
Suspensión delantera	2	Independiente con doble bra
Suspensión trasera	2	Rigida
Sist. de estabilidad delantera	1	Barra Estabilizadora
Sist. de estabilidad trasera	1	Control de estabilidad (vsc)
Sistema de dirección	1	Hidraulica de piñon y cremall
Llantas delanteras	2	llantas de aleacion 17"
Llantas traseras	2	llantas de aleacion 18"

Sistemas de Seguridad Pasiva

Elemento	Cant	Tipo/Especificación
Cinturones de seg delanteros	2	Tipo Ajustable (1.2)
Cinturones de seg traseros	3	Tipo Ajustable (1.2)
Airbags delanteros	5	Frontales (conductor y acom
Airbags traseros	2	Laterales(x2 y de cortina(x2)
Barra antivuelco	1	Aerodinamica
Reposacabezas	4	Tipo Ajustable (1.2)
Cristales delanteros	1	vidrio laminado
Cristales laterales	1	vidrio laminado

Propietario del vehículo

Propietario:		Wilian Obeimar Guaranguay Palacios
Identificación:	CC	13.071.150
	NIT	N/A

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034183386

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NNV250	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2GD-G467346	N	8AJKB3CD5R1667591

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJKB3CD5R1667591	N	8AJKB3CD5R1667591	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GUARANGUAY PALACIOS WILIAN OBEIMAR Y OTRO(S).	C.C. 13071150

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482024000066327	I	06/02/2024	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/04/2024	28/04/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID



COSMOCOLOR COLOMBIA-LT-24

LT07003914059

106

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.493705

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NNV250	**AÑO MODELO:**	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	TOYOTA
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HILUX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC
NIT:	901760920
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 8 DG CASETA JUNTA DE ACCION COMUNAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLE DEL GUAMUEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-05-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 14-05-2025 **HASTA:** 14-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-04-02	2025-04-03	2026-04-02

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1108004113282000	NNV250	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHICULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG467346	8AJKB3CD5R1667591	8AJKB3CD5R1667591	0.55

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUARANGUAY PALACIOS, WILIAN OBEIMAR	3204248102	CC	13071150	VALLE GUAMUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	11	999911	0	MOCOA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414900	$ 215700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 632700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

seguros mundial
tu compañía siempre

110

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000645795	**NÚMERO CERTIFICADO**	2204130
VIGENCIA	**Desde**	2025-08-20	**Hasta** 2026-08-20
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000645796	**NÚMERO CERTIFICADO**	2204131
VIGENCIA	**Desde**	2025-08-20	**Hasta** 2026-08-20
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A		**NIT** 901,760,920
ASEGURADO	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S. ZOMAC Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT** 901,760,920

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**NNV250**
MARCA:	TOYOTA
MODELO:	2024
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	2GD-G467346

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

Deducible: 10% MINIMO 2 SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Valle del guamuez a los (19) días del mes de Agosto de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Satelitales de Colombia S.A.S
Nit. 900 655 144-8

Orito Putumayo; 20 de abril de 2024.

SATELITALES DE COLOMBIA S.A.S.
CERTIFICA QUE:

El vehículo tipo **CAMIONETA** de placa **NNV250,** desde el **20 de abril de 2024,** cuenta con nuestro servicio de rastreo satelital GPS modalidad GPRS, de manera virtual las 24 Horas diarias a partir de su instalación, este servicio es prestado satisfactoriamente, por la empresa Satelitales de Colombia S.A.S, por medio de la plataforma https://satecolpro.satelitalesdecolombia.com/objects ingresando mediante el QR relacionado y el siguiente usuario y contraseña.

Usuario: nnv250@satecol.pro
Contraseña: nnv250+24

Con las siguientes características:

1. Reporte satelital cada 30 segundos
2. Excesos de velocidad
3. Aceleraciones bruscas
4. Frenadas bruscas
5. Alarma en cabina cuando exceda la velocidad
6. Micrófono en cabina
7. Botón de pánico
8. Control de velocidad con alarma sonora configurada a 80 km por hora.

El cual además envía datos para la administración virtual del móvil al propietario bajo un usuario y clave específicos.

NOTA: Este certificado se expide a solicitud del interesado. Tiene vigencia por un (01) mes a partir de la fecha de emisión. (Del 20 de abril de 2024 hasta el 20 de mayo de 2024).

Cordialmente;

MARISOL RUIZ
Supervisor de plataforma.

Satelitales de Colombia
NIT 900655144 8

112

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 18.130.080

TREJO

APELLIDOS

MAIKON ELY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1978

SIBUNDOY
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-2001 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6401800-00990536-M-0018130080-20180328 **00605**15065A 2 49837271

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 18130080

[illegible] Y TREJO

NACIMIENTO
02-10-1976

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
13-09-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
[illegible] TTE Y MOVILIDAD IMTRAM DTO APIS

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-09-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-09-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002472063

GOLDTRANS
"Nuestra Misión, Tu Destino"

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
NORSOK S-WA-006:2018
BUREAU VERITAS Certification

BUREAU VERITAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SG-PS-IMC-548-2025, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025						Del Año:	2025		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC				NIT	901760920-1			
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	16	10	2025	Hasta:	15	11	2025	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

OBJETO. "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL Y LOGÍSTICA DE COMISARIA DE FAMILIA, DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"								
Fecha de inicio	16	09	2025		Fecha de terminación	15	12	2025
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS

<table>
<tr>
<td>1</td>
<td>Garantizar el servicio de transporte mediante un vehículo automotor que cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por el Municipio para el traslado exclusivo del personal y logística de comisaria de familia de la administración municipal, dentro y fuera del territorio del Municipio Valle del Guamuez - Putumayo.</td>
<td>Como se estipula en el contrato y los estudios previos ante esta obligación se ha cumplido y prestado su servicio eficientemente garantizando la prestación de Transporte desde el día 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025, mediante un Vehículo camioneta doble Cabina, modelo 2024, en el cual se ha trasladado al personal y logística de la comisaria de familia sin ningún inconveniente ante la realización de los diferentes eventos sociales dentro y fuera del Municipio Valle del Guamuéz de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>Actividad / Evento</th></tr>
<tr><td>16/10/2025</td><td>Reunion comisaria de familia en el ICBF del municipio.</td></tr>
<tr><td>17/10/2025</td><td>Mocoa - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>18/10/2025</td><td>Traslado registraduria municipio</td></tr>
<tr><td>19/10/2025</td><td>Traslado personal comisaria de familia barrio nueva esperanza</td></tr>
<tr><td>20/10/2025</td><td>Orito - comisaria</td></tr>
<tr><td>21/10/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria</td></tr>
<tr><td>22/10/2025</td><td>Vereda el Placer - comisaria</td></tr>
<tr><td>23/10/2025</td><td>Vereda el Venado - comisaria</td></tr>
<tr><td>24/10/2025</td><td>Mocoa Comando de policia - comiaria</td></tr>
<tr><td>25/10/2025</td><td>Traslado registraduria municipio</td></tr>
<tr><td>26/10/2025</td><td>Traslado registraduria municipio</td></tr>
<tr><td>27/10/2025</td><td>Mocoa - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>28/10/2025</td><td>Visitas de rutina en el casco urbano de la Hormiga - comisaria</td></tr>
<tr><td>29/10/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>30/10/2025</td><td>Vereda la Güisia - comisaria</td></tr>
<tr><td>31/10/2025</td><td>Visitas veredas - comisaria</td></tr>
<tr><td>2/11/2025</td><td>Mocoa - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>3/11/2025</td><td>Vereda El Paraiso - Comisaria</td></tr>
<tr><td>4/11/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria</td></tr>
<tr><td>5/11/2025</td><td>Inspeccion de policia de San Antonio - comisaria</td></tr>
<tr><td>6/11/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>7/11/2025</td><td>Mocoa - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>8/11/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria</td></tr>
<tr><td>9/11/2025</td><td>Orito - comisaria</td></tr>
<tr><td>10/11/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria</td></tr>
<tr><td>11/11/2025</td><td>Visitas de rutina en el casco urbano de la Hormiga - comisaria</td></tr>
<tr><td>12/11/2025</td><td>Orito - comisaria</td></tr>
<tr><td>13/11/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga (evento colombo ecuatoriano) - comisaria</td></tr>
<tr><td>14/11/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga (evento colombo ecuatoriano) - comisaria</td></tr>
<tr><td>15/11/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga (evento colombo ecuatoriano) - comisaria</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Presentar con cada informe mensual, las rutas y/o servicios de transporte recorridos durante el plazo de ejecución.</td>
<td>Se presenta la rutas y servicios de transporte recorridos desde el dia 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025 así:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>Actividad / Evento</th></tr>
<tr><td>16/10/2025</td><td>Reunion comisaria de familia en el ICBF del municipio.</td></tr>
<tr><td>17/10/2025</td><td>Mocoa - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>18/10/2025</td><td>Traslado registraduria municipio</td></tr>
<tr><td>19/10/2025</td><td>Traslado personal comisaria de familia barrio nueva esperanza</td></tr>
<tr><td>20/10/2025</td><td>Orito - comisaria</td></tr>
<tr><td>21/10/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria</td></tr>
<tr><td>22/10/2025</td><td>Vereda el Placer - comisaria</td></tr>
<tr><td>23/10/2025</td><td>Vereda el Venado - comisaria</td></tr>
<tr><td>24/10/2025</td><td>Mocoa Comando de policia - comiaria</td></tr>
<tr><td>25/10/2025</td><td>Traslado registraduria municipio</td></tr>
<tr><td>26/10/2025</td><td>Traslado registraduria municipio</td></tr>
<tr><td>27/10/2025</td><td>Mocoa - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>28/10/2025</td><td>Visitas de rutina en el casco urbano de la Hormiga - comisaria</td></tr>
<tr><td>29/10/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>30/10/2025</td><td>Vereda la Güisia - comisaria</td></tr>
<tr><td>31/10/2025</td><td>Visitas veredas - comisaria</td></tr>
<tr><td>2/11/2025</td><td>Mocoa - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>3/11/2025</td><td>Vereda El Paraiso - Comisaria</td></tr>
<tr><td>4/11/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria</td></tr>
<tr><td>5/11/2025</td><td>Inspeccion de policia de San Antonio - comisaria</td></tr>
<tr><td>6/11/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>7/11/2025</td><td>Mocoa - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>8/11/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria</td></tr>
<tr><td>9/11/2025</td><td>Orito - comisaria</td></tr>
<tr><td>10/11/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria</td></tr>
<tr><td>11/11/2025</td><td>Visitas de rutina en el casco urbano de la Hormiga - comisaria</td></tr>
<tr><td>12/11/2025</td><td>Orito - comisaria</td></tr>
<tr><td>13/11/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga (evento colombo ecuatoriano) - comisaria</td></tr>
<tr><td>14/11/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga (evento colombo ecuatoriano) - comisaria</td></tr>
<tr><td>15/11/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga (evento colombo ecuatoriano) - comisaria</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Garantizar en forma inmediata sin solución de continuidad la disponibilidad de otro vehículo en iguales o mejores condiciones que cumpla con las especificaciones contenidas en la ficha técnica, cuando el vehículo que se destine para el Transporte del personal de comisaria de familia de la administración municipal, se encuentre en mantenimiento o reparación.</td>
<td>EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC. en calidad de contratista, teniendo en cuenta la planeación y supervisión del parque automotor para el mes de octubre y mes de noviembre de 2025, no ha tenido que realizar el cambio de vehículo debido a que el automotor asignado permaneció en buen estado, donde exitosamente realizó traslado del personal de la comisaria de familia, a los diferentes lugares del casco urbano como también a las zonas rurales y fuera del municipio (Orito, Puerto Asís, Mocoa).</td>
</tr>
</table>

4	El vehículo se destinará exclusivamente para el transporte del personal de comisaria de familia de la administración municipal, el cual deberá estar disponible en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal las 24 horas del día los siete días de la semana.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC destino los vehículos con placa NNV250 modelo 2024 únicamente para transportar al personal de la comisaria de familia a los diferentes lugares que fuera necesario y apoyar a los diferentes eventos sociales y su servicio estuvo disponible 24/7 por lo cual no estuvo bajo restricción a la hora de su uso.
5	Garantizar que el conductor cumpla con los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte, las normas y reglamentación legal vigente sobre el tema de transporte; garantizar que el personal sea calificado e idóneo y con experiencia en el manejo de todo lo relacionado con la ejecución del contrato.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC en cumplimiento de esta obligación, el conductor elegido cumple con todos los requisitos exigidos por el ministerio de transporte, quien cuenta con licencia de Conducción vigentes N°18130080 categoría B2, C2, por tanto la persona que conduce el vehículo es idónea y tiene experiencia que permite cumplir con lo estipulado en el marco de las obligaciones, teniendo en cuenta la responsabilidad , actitud y compromiso ante el desempeño como conductor.
6	El conductor debe mantener en su custodia y vigentes los documentos legales del vehículo durante la ejecución del contrato, tales como; certificado de gases, tarjeta de propiedad, SOAT, revisión tecno mecánica obligatoria, tarjeta de operación, entre otros, de manera permanente mientras este prestando el servicio al municipio.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC actuó con transparencia y eficiencia en todos los requerimientos que en él se solicitaba, presentó todos los soportes necesarios para la camioneta placa NNV250 modelo 2024, el certificado de emisión de gases no es necesario ya que el vehículo es nuevo, Licencia de transito **N°10034183386, SOAT** con póliza N° **1108004113282000** vigente hasta el día 02-**04-2026,** Tarjeta de Operación N° 493705 vigente hasta el día 14-**05-2027** y demás documentos se han mantenido al día tanto para la ejecución del contrato y dar cumplimiento al mismo.
7	Efectuar un mantenimiento preventivo y correctivo cada mes o cuando por el uso del mismo lo requiera, obligación que será verificada por el supervisor y asumir todos los gastos por concepto de mantenimiento y arreglos del vehículo.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC en acatamiento a cabalidad de todo lo solicitado, de la misma manera se realizó la supervisión por la secretaria General y de Gobierno para efectuar legalidad y cumplimiento por ambas partes donde se puede constatar que hemos cumplido con todo lo requerido y gozamos de buena conducta, en cuanto a lo referente a concertó de mantenimiento y arreglos del vehículo no se ha tenido ninguna dificultad ya que el vehículo ha permanecido en mantenimientos periódicos para mantenerse en buen estado y así poder llevar a cabo las actividades que se encuentran dentro del contrato.
8	El pago por concepto de salario, factores salariales y prestaciones sociales a favor del conductor del vehículo correrán por cuenta exclusiva del contratista, por tal razón en ningún momento el conductor del vehículo o el contratista podrá realizar reclamo alguno a la Alcaldía Valle del Guamuez por concepto de deudas salariales o prestacionales, ni tampoco surgirá vínculo laboral alguno entre el conductor y el municipio.	Se efectuó con responsabilidad las obligaciones dispuestas para este periodo del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025; donde hemos efectuado el correspondiente pago salarial y prestación de servicios sociales a favor de los conductores del vehículo siendo conocedor de plena responsabilidad del contratista lo mencionado.
9	Acatar las instrucciones y solicitudes que sean impartidas por el supervisor del contrato de forma inmediata con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC acato las instrucciones y solicitudes que le fueron conferidas por parte de la secretaria General y de Gobierno del municipio con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato para el periodo desde el día 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025.
10	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC mantuvo vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado del contrato y no se han presentado ninguna modificación que pueda afectar al mismo durante el periodo desde el día 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

11	Asumir los gastos de legalización del contrato, así como presentar dentro del término establecido la garantía general de cumplimiento para su debida aprobación	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC asumió los gastos de legalización del contrato y así mismo pudo cumplir con las garantías generales para ser aprobadas al inicio del proceso que fue a la fecha 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025.
12	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC durante el periodo desde el día 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025, no tuvo ningún problema con las autoridades competentes que llegase a ocasionar algún tipo de perjuicio a la administración municipal y/o a terceros.

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL.

Se manifiesta que el cumplimiento de las actividades desarrolladas corresponde al **74,26 %** de ejecución del contrato referido.

Anexos

- Factura electrónica No GT 269 de fecha 15/11/2025.
- Planilla de pago de seguridad social No. 9494395431 fecha de pago 05 de noviembre de 2025, certificada por contador publico OFELIA ORTIZ PINTO C.c 69.020.290 de Puerto Asis (P), tarjeta profesional N° 157115-T, certificado antecedentes disciplinarios por la Junta central de contadores vigente fecha de expedición 09 de septiembre de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2025.

Gerson W Benavides

GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ
C.C. 1.126.453.085 de Valle del Guamuéz (PUTUMAYO)
R/L de EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC
Celular: 3227279371
Dirección: Carrera 8 Dg caseta Junta de acción comunal B/ el Recreo
Contratista.

127

EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC

Nit: 901760920-1

CR8DGCASETAJUNTADEACCIÓNCOMUNALBRRELRECREO
Tel:3113021559-Cels.:3227279371-ValleDelGuamuez-Putumayo-Colombia
E-mail:gerencia@transportesgoldtrans.com

GOLDTRANS
"Nuestra Misión, Tu Destino"

ALMOMENTODEAPLICARLARETENCIONENLAFUENTE,TENERENCUENTAQUESOMOSEMPRESAZOMAC.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. GT269

AUTORIZACIONDIANNo.Nro.18764070126528de3.May.2024hasta3.May.2026RangodelGT1alGT5000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 15/11/2025 14:34:45.108

CUFE:b268a48d4266ce19ea1e070afdbff7f3e75bb5f82931d9f3fa713b5fe2f699372ad04d9794ed12d2f0ae089f2bde394a

Cliente: MUNICIPIOVALLEDELGUAMUEZ

FECHA GENERACIÓN
Noviembre15/2025
02:33:18p.m.

NIT: 800102912	DV: 2	Cel.	Tel. 4287120

Razon Comercial:

Dirección: Cl.7#511LAHORMIGABRRAMERCIAS

Ciudad: ValleDelGuamuez-Putumayo | **Email:** Alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30Días
Vence:Dic.15/2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1)TTP12H	SERVICIODETRANSPORTETERRESTREDE PASAJEROSDISPONIBILIDAD12HORAS-PARALA MOVILIZACIONDELPERSONALYLOGISTICADE COMISARIADEFAMILIA,DENTROYFUERADEL MUNICIPIOVALLEDELGUAMUEZ-DEPARTAMENTO DELPUTUMAYO-PLACANNV250	1	UND	12,800,000		0%	0	12,800,000

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

NOTA

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL DIA 16 DE OCTUBRE HASTA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE 2025

Bruto:	12,800,000
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	12,800,000
+Impuestos:	0
Subtotal:	12,800,000
-Retenciones:	0
TOTAL	**12,800,000**

FirmaDigital:
qlkucWsMFBLSps6DfJTN/Wdq8ghi12HtbUyybA
Uyqak2bX3l1uvLiOyOpf7pMezby9ugcLCcxvfIEC
V7U/WolGMIlspJ+wVRtLMGejkbUWxg+NvfYon3
DnD9SmzRak+uz6NHQIkGUKI9cqpTpr90ntW8
7R8G2sgEauXyMne8N1oJ53NPJ+JZqfFR32jOtcl
Oo3FF83nVbsQLJqCfKdDnzQO/VRBJ6tCW0/CSY
zPPpZc2JvpoaIUL2jnyDXET+9WWW7KVPSa9NH
x5uz74vlkQ9wxJMBf+u1fNcspJbRof1O+gdPa7p
tQqNtob/kdjQJclC2Q5cTY5V5GyqeTiavVwGg==

ConsultarenlaDIAN

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901760920	1	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS SAS ZOMAC	A - 200 O MAS COTIZANTES	EMPRESA DE TRANSPORTE	CR 8 DG CASETA COMUNAL BRR EL RECREO	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	3227279371	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1904977027	9494395431	E	2025/11/07	2025/11/05	BANCOLOMBIA	0	$11,560,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPRESA DE TRANSPORTE (28 Afiliados)																					$40,760,553	$6,522,600			$40,760,553	$1,631,900			$40,760,553	$1,631,900			$40,760,553		$1,774,400		$0	$0		$11,560,800

2025/11/05 10:08 AM

129

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901760920	1	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS SAS ZOMAC	A - 200 O MAS COTIZANTES	EMPRESA DE TRANSPORTE	CR 8 DG CASETA COMUNAL BRR EL RECREO	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	3227279371	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1904977027	9494395431	E	2025/11/07	2025/11/05	BANCOLOMBIA	0	$11,560,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				28	$6,522,600	$0	$0	$6,522,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$840,100	$0	$0	$840,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$4,679,100	$0	$0	$4,679,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,003,400	$0	$0	$1,003,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,774,400	$0	$0	$1,774,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	28	$1,774,400	$0	$0	$1,774,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,631,900	$0	$0	$1,631,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	28	$1,631,900	$0	$0	$1,631,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				28	$1,631,900	$0	$0	$1,631,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	10	$519,700	$0	$0	$519,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$845,400	$0	$0	$845,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$266,800	$0	$0	$266,800
TOTAL				28	$11,560,800	$0	$0	$11,560,800

2025/11/05 10:08 AM

(28)

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICA

Que la **EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT No 901760920-1, con domicilio en el Valle del Guamuez, Putumayo, representada legalmente por el Señor **GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.126.453.085, se encuentra al día hasta la fecha en el pago de todo lo concerniente a los pagos de seguridad social integral a través de la planilla integrada de liquidación de aportes, se ha consignado de manera mensual a las entidades correspondientes.

La anterior información se certifica de acuerdo con soportes contables que reposan en la Empresa en mención, presentadas ante el suscrito contador y se expide para que surta efectos dentro de los trámites pertinentes que adelanta.

Se firma en Valle del Guamuez (Putumayo), a los quince (15) días del mes de noviembre del 2025.

OFELIA ORTIZ PINTO
TP 157.115-T

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **OFELIA ORTIZ PINTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.020.290 de Puerto Asís, con Tarjeta Profesional No. **157.115-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **CONTADOR PÚBLICO** de la Persona Jurídica con Razón Social llamada **EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT No 901760920-1, con domicilio en el Valle del Guamuez, Putumayo, representada legalmente por el Señor **GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.126.453.085**, certifico que, hasta el mes de octubre del presente año, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, se encuentra al día, a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Valle del Guamuez (Putumayo), a los quince (15) días del mesde noviembre del 2025.

Gerson W Benavides

OFELIA ORTIZ PINTO
TP 157.115-T

GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ
CC. 1.126.453.085

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **69.020.290**

ORTIZ PINTO
APELLIDOS

OFELIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1982**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAR-2000 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6400200-01081632-F-0069020290-20190709 **00661**03109A 1 9909079042

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



157115-T

OFELIA
ORTIZ PINTO
C.C. 69020290
RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 167715

FIRMA DEL TITULAR 82869

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

135

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B27F40BB5DDE980

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OFELIA ORTIZ PINTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 69020290 de PUERTO ASIS (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 157115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GOLDTRANS
"Nuestra Misión, Tu Destino"

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
NORSOK S-WA-006:2018
BUREAU VERITAS Certification

BUREAU VERITAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SG-PS-IMC-548-2025, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025						Del Año:	2025		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC				NIT	901760920-1			
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	16	11	2025	Hasta:	15	12	2025	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

OBJETO. "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL Y LOGÍSTICA DE COMISARIA DE FAMILIA, DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"								
Fecha de inicio	16	09	2025		Fecha de terminación	15	12	2025
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS

<table>
<tr>
<td>1</td>
<td>Garantizar el servicio de transporte mediante un vehículo automotor que cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por el Municipio para el traslado exclusivo del personal y logística de comisaria de familia de la administración municipal, dentro y fuera del territorio del Municipio Valle del Guamuez - Putumayo.</td>
<td>Como se estipula en el contrato y los estudios previos ante esta obligación se ha cumplido y prestado su servicio eficientemente garantizando la prestación de Transporte desde el día 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, mediante un Vehículo camioneta doble Cabina, modelo 2024, en el cual se ha trasladado al personal y logística de la comisaria de familia sin ningún inconveniente ante la realización de los diferentes eventos sociales dentro y fuera del Municipio Valle del Guamuéz de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>Actividad / Evento</th></tr>
<tr><td>16/11/2025</td><td>Reunion comisaria de familia en el ICBF del municipio.</td></tr>
<tr><td>18/11/2025</td><td>Jordan Güisia</td></tr>
<tr><td>19/11/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria adulto mayor</td></tr>
<tr><td>20/11/2025</td><td>visita colegio Maravelez - omisaria</td></tr>
<tr><td>21/11/2025</td><td>Orito - comisario</td></tr>
<tr><td>22/11/2025</td><td>Vereda el Placer - comisaria</td></tr>
<tr><td>23/11/2025</td><td>Vereda el Venado - comisaria</td></tr>
<tr><td>24/11/2025</td><td>Mocoa Comando de policia - comiaria</td></tr>
<tr><td>25/11/2025</td><td>El tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>26/11/2025</td><td>Orito - comisario</td></tr>
<tr><td>27/11/2025</td><td>campaña comisaria en el casco urbano</td></tr>
<tr><td>28/11/2025</td><td>campaña comisaria en el casco urbano</td></tr>
<tr><td>29/11/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>30/11/2025</td><td>Vereda la Güisia - comisaria</td></tr>
<tr><td>1/12/2025</td><td>Orito - Visita infante comisaria</td></tr>
<tr><td>2/12/2025</td><td>La dorada - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>3/12/2025</td><td>Vereda El Paraiso - Comisaria</td></tr>
<tr><td>4/12/2025</td><td>Vereda San Andres - comisaria</td></tr>
<tr><td>5/12/2025</td><td>Inspeccion de policia de San Antonio - comisaria</td></tr>
<tr><td>6/12/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>7/12/2025</td><td>Vereda El cairo - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>8/12/2025</td><td>Inspeccion el placer - comisaria</td></tr>
<tr><td>9/12/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>10/12/2025</td><td>Guadualito - comisaria</td></tr>
<tr><td>11/12/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria adulto mayor</td></tr>
<tr><td>12/12/2025</td><td>La Dorada - comisaria</td></tr>
<tr><td>13/12/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga Disponibilidad - comisaria</td></tr>
<tr><td>14/12/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga Disponibilidad - comisaria</td></tr>
<tr><td>15/12/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga Disponibilidad - comisaria</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Presentar con cada informe mensual, las rutas y/o servicios de transporte recorridos durante el plazo de ejecución.</td>
<td>Se presenta la rutas y servicios de transporte recorridos desde el dia 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2025 asi:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>Actividad / Evento</th></tr>
<tr><td>16/11/2025</td><td>Reunion comisaria de familia en el ICBF del municipio.</td></tr>
<tr><td>18/11/2025</td><td>Jordan Güisia</td></tr>
<tr><td>19/11/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria adulto mayor</td></tr>
<tr><td>20/11/2025</td><td>visita colegio Maravelez - omisaria</td></tr>
<tr><td>21/11/2025</td><td>Orito - comisario</td></tr>
<tr><td>22/11/2025</td><td>Vereda el Placer - comisaria</td></tr>
<tr><td>23/11/2025</td><td>Vereda el Venado - comisaria</td></tr>
<tr><td>24/11/2025</td><td>Mocoa Comando de policia - comiaria</td></tr>
<tr><td>25/11/2025</td><td>El tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>26/11/2025</td><td>Orito - comisario</td></tr>
<tr><td>27/11/2025</td><td>campaña comisaria en el casco urbano</td></tr>
<tr><td>28/11/2025</td><td>campaña comisaria en el casco urbano</td></tr>
<tr><td>29/11/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>30/11/2025</td><td>Vereda la Güisia - comisaria</td></tr>
<tr><td>1/12/2025</td><td>Orito - Visita infante comisaria</td></tr>
<tr><td>2/12/2025</td><td>La dorada - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>3/12/2025</td><td>Vereda El Paraiso - Comisaria</td></tr>
<tr><td>4/12/2025</td><td>Vereda San Andres - comisaria</td></tr>
<tr><td>5/12/2025</td><td>Inspeccion de policia de San Antonio - comisaria</td></tr>
<tr><td>6/12/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>7/12/2025</td><td>Vereda El cairo - Comisaria de familia</td></tr>
<tr><td>8/12/2025</td><td>Inspeccion el placer - comisaria</td></tr>
<tr><td>9/12/2025</td><td>Inspeccion el tigre - comisaria</td></tr>
<tr><td>10/12/2025</td><td>Guadualito - comisaria</td></tr>
<tr><td>11/12/2025</td><td>Puerto Asis - comisaria adulto mayor</td></tr>
<tr><td>12/12/2025</td><td>La Dorada - comisaria</td></tr>
<tr><td>13/12/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga Disponibilidad - comisaria</td></tr>
<tr><td>14/12/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga Disponibilidad - comisaria</td></tr>
<tr><td>15/12/2025</td><td>casco urbano de la Hormiga Disponibilidad - comisaria</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Garantizar en forma inmediata sin solución de continuidad la disponibilidad de otro vehículo en iguales o mejores condiciones que cumpla con las especificaciones contenidas en la ficha técnica, cuando el vehículo que se destine para el Transporte del personal de comisaria de familia de la administración municipal, se encuentre en mantenimiento o reparación.</td>
<td>EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC. en calidad de contratista, teniendo en cuenta la planeación y supervisión del parque automotor para el mes de noviembre y mes de diciembre de 2025, no ha tenido que realizar el cambio de vehículo debido a que el automotor asignado permaneció en buen estado, donde exitosamente realizó traslado del personal de la comisaria de familia, a los diferentes lugares del casco urbano como también a las zonas rurales y fuera del municipio (Orito, Puerto Asís, Mocoa).</td>
</tr>
</table>

4	El vehículo se destinará exclusivamente para el transporte del personal de comisaria de familia de la administración municipal, el cual deberá estar disponible en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal las 24 horas del día los siete días de la semana.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC destino los vehículos con placa NNV250 modelo 2024 únicamente para transportar al personal de la comisaria de familia a los diferentes lugares que fuera necesario y apoyar a los diferentes eventos sociales y su servicio estuvo disponible 24/7 por lo cual no estuvo bajo restricción a la hora de su uso.
5	Garantizar que el conductor cumpla con los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte, las normas y reglamentación legal vigente sobre el tema de transporte; garantizar que el personal sea calificado e idóneo y con experiencia en el manejo de todo lo relacionado con la ejecución del contrato.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC en cumplimiento de esta obligación, el conductor elegido cumple con todos los requisitos exigidos por el ministerio de transporte, quien cuenta con licencia de Conducción vigentes N°18130080 categoría B2, C2, por tanto la persona que conduce el vehículo es idónea y tiene experiencia que permite cumplir con lo estipulado en el marco de las obligaciones, teniendo en cuenta la responsabilidad , actitud y compromiso ante el desempeño como conductor.
6	El conductor debe mantener en su custodia y vigentes los documentos legales del vehículo durante la ejecución del contrato, tales como; certificado de gases, tarjeta de propiedad, SOAT, revisión tecno mecánica obligatoria, tarjeta de operación, entre otros, de manera permanente mientras este prestando el servicio al municipio.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC actuó con transparencia y eficiencia en todos los requerimientos que en él se solicitaba, presentó todos los soportes necesarios para la camioneta placa NNV250 modelo 2024, el certificado de emisión de gases no es necesario ya que el vehículo es nuevo, Licencia de transito **N°10034183386, SOAT** con póliza N° **1108004113282000** vigente hasta el día 02-**04-2026,** Tarjeta de Operación N° 493705 vigente hasta el día 14-**05-2027** y demás documentos se han mantenido al día tanto para la ejecución del contrato y dar cumplimiento al mismo.
7	Efectuar un mantenimiento preventivo y correctivo cada mes o cuando por el uso del mismo lo requiera, obligación que será verificada por el supervisor y asumir todos los gastos por concepto de mantenimiento y arreglos del vehículo.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC en acatamiento a cabalidad de todo lo solicitado, de la misma manera se realizó la supervisión por la secretaria General y de Gobierno para efectuar legalidad y cumplimiento por ambas partes donde se puede constatar que hemos cumplido con todo lo requerido y gozamos de buena conducta, en cuanto a lo referente a concertó de mantenimiento y arreglos del vehículo no se ha tenido ninguna dificultad ya que el vehículo ha permanecido en mantenimientos periódicos para mantenerse en buen estado y así poder llevar a cabo las actividades que se encuentran dentro del contrato.
8	El pago por concepto de salario, factores salariales y prestaciones sociales a favor del conductor del vehículo correrán por cuenta exclusiva del contratista, por tal razón en ningún momento el conductor del vehículo o el contratista podrá realizar reclamo alguno a la Alcaldía Valle del Guamuez por concepto de deudas salariales o prestacionales, ni tampoco surgirá vínculo laboral alguno entre el conductor y el municipio.	Se efectuó con responsabilidad las obligaciones dispuestas para este periodo del 16 noviembre al 15 de diciembre de 2025; donde hemos efectuado el correspondiente pago salarial y prestación de servicios sociales a favor de los conductores del vehículo siendo conocedor de plena responsabilidad del contratista lo mencionado.
9	Acatar las instrucciones y solicitudes que sean impartidas por el supervisor del contrato de forma inmediata con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC acato las instrucciones y solicitudes que le fueron conferidas por parte de la secretaria General y de Gobierno del municipio con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato para el periodo desde el día 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.
10	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC mantuvo vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado del contrato y no se han presentado ninguna modificación que pueda afectar al mismo durante el periodo desde el día 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.

11	Asumir los gastos de legalización del contrato, así como presentar dentro del término establecido la garantía general de cumplimiento para su debida aprobación	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC asumió los gastos de legalización del contrato y así mismo pudo cumplir con las garantías generales para ser aprobadas al inicio del proceso que fue a la fecha 16 de septiembre de 2025.
12	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC durante el periodo desde el día 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, no tuvo ningún problema con las autoridades competentes que llegase a ocasionar algún tipo de perjuicio a la administración municipal y/o a terceros.

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL.

Se manifiesta que el cumplimiento de las actividades desarrolladas corresponde al **100%** de ejecución del contrato referido.

Anexos

- Factura electrónica No GT 302 de fecha 15/12/2025.
- Planilla de pago de seguridad social No. 9496101373 fecha de pago 10 de diciembre de 2025, certificada por contador publico OFELIA ORTIZ PINTO C.c 69.020.290 de Puerto Asis (P), tarjeta profesional N° 157115-T, certificado antecedentes disciplinarios por la Junta central de contadores vigente fecha de expedición 10 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2025.

Gerson W Benavides

GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ
C.C. 1.126.453.085 de Valle del Guamuéz (PUTUMAYO)
R/L de EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC
Celular: 3227279371
Dirección: Carrera 8 Dg caseta Junta de acción comunal B/ el Recreo
Contratista.

EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S ZOMAC

Nit: 901760920-1

CR8DGCASETAJUNTADEACCIÓNCOMUNALBRRELRECREO
Tel:3113021559-Cels.:3227279371-ValleDelGuamuez-Putumayo-Colombia
E-mail:gerencia@transportesgoldtrans.com

GOLDTRANS
"Nuestra Misión, Tu Destino"

ALMOMENTODEAPLICARLARETENCIONENLAFUENTE,TENERENCUENTAQUESOMOSEMPRESAZOMAC.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. GT302

AUTORIZACIONDIANNo.Nro.18764070126528de3.May.2024hasta3.May.2026RangodelGT1alGT5000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 15/12/2025 10:41:44.794

CUFE:b832cca4734139d40a3e396e3e042f887909fe5699cf382a134edac547e59ef79013b4183209c9fe2684f5fb2846eac9

Cliente: MUNICIPIOVALLEDELGUAMUEZ

FECHA GENERACIÓN
Diciembre15/2025
10:40:53a.m.

NIT: 800102912	**DV:** 2	**Cel.**	**Tel.** 4287120
Razon Comercial:			
Dirección: Cl.7#511LAHORMIGABRRAMERCIAS			
Ciudad: ValleDelGuamuez-Putumayo	**Email:** Alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co		

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30Días
Vence:Ene.14/2026

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1)TTP24H	SERVICIOTRANSPORTETERRESTREDE PASAJEROSDISPONIBILIDAD24HORAS-PARALA MOVILIZACIONDELPERSONALYLOGISTICADE COMISARIADEFAMILIA,DENTROYFUERADEL MUNICIPIOVALLEDELGUAMUEZ-DPTODEL PUTUMAYO-PLACANNV250	1	UND	8,790,000.00		0%	0.00	8,790,000.00

SON: OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS

NOTA
PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL DIA 16 NOVIEMBR 2025 HASTA EL DIA 15 DICIEMBRE 2025

Bruto:	8,790,000.00
-Descuento:	0.00
Subt. sin impt:	8,790,000.00
+Impuestos:	0.00
Subtotal:	8,790,000.00
-Retenciones:	0.00
TOTAL	8,790,000.00

FirmaDigital:
X+KS5opj7RZSxfWBtrP1grnmwb21rj3uEjJiDFX7OZKWFvyx2vs3rdzjJp1cWxd864lEqNaKQ3tGB7Pg3eWozaj7thvVLzDk8qESlf1q/1T9pBFhlc/TTe++diYwbFTG3+1cxQMtiLFaKkrJKjMb1nhm7YJ0eQlF6+aA7OBdGm/mR3uspPpc5KgNDL4kBPINaf39r+HovSLttvwtWSLCZiYVwpurSKMF4xAGmuvdl/eNtSwuRxZSa3dKVcCe2cMGXWIwsHfVjubDSTeBOSeDYmQnCyZkY9cEHOOdAKBS9GRlssf5Ing6tV9LYxldo4sF/aGf+m34ZfQBjvSTDiY8WWO+A==

ConsultarenlaDIAN

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901760920	1	EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS SAS ZOMAC	A - 200 O MAS COTIZANTES	EMPRESA DE TRANSPORTE	CR 8 0G CASETA COMUNAL BRR EL RECREO	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	3227279371	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombre	in p	re t	td e	ta e	td p	ta p	vs p	co r	vs t	si n	ige	lm a	va c	av p	vc t	vl p	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMPRESA DE TRANSPORTE (29 Afiliados)																					$37,857,450	$6,025,900			$37,652,650	$1,507,100			$37,427,950	$1,504,600			$37,652,650		$1,639,900					$10,679,700

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1996863263	9496101373	E	2025/12/04	2025/12/10	BANCOLOMBIA	6	$10,720,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FP (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$6,025,600	$22,900	$0	$6,048,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$463,300	$1,800	$0	$465,100
PORVENIR	*230301*	*800,224,808*	*8*	*21*	*$4,414,600*	*$16,700*	*$0*	*$4,431,300*
PROTECCION	*230201*	*800,229,739*	*0*	*5*	*$1,147,700*	*$4,400*	*$0*	*$1,152,100*
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,639,900	$6,200	$0	$1,646,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	29	$1,639,900	$6,200	$0	$1,646,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,506,600	$5,700	$0	$1,512,300
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	*891,200,337*	*8*	29	$1,506,600	$5,700	$0	$1,512,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$1,507,600	$5,800	$0	$1,513,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	9	$471,400	$1,800	$0	$473,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$862,700	$3,300	$0	$866,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$173,500	$700	$0	$174,200
TOTAL				29	$10,679,700	$40,600	$0	$10,720,300

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICA

Que la **EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT No 901760920-1, con domicilio en el Valle del Guamuez, Putumayo, representada legalmente por el Señor **GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.126.453.085, se encuentra al día hasta la fecha en el pago de todo lo concerniente a los pagos de seguridad social integral a través de la planilla integrada de liquidación de aportes, se ha consignado de manera mensual a las entidades correspondientes.

La anterior información se certifica de acuerdo con soportes contables que reposan en la Empresa en mención, presentadas ante el suscrito contador y se expide para que surta efectos dentro de los trámites pertinentes que adelanta.

Se firma en Valle del Guamuez (Putumayo), a los quince (15) días del mes de diciembre del 2025.

OFELIA ORTIZ PINTO
TP 157.115-T

151

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **OFELIA ORTIZ PINTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.020.290 de Puerto Asís, con Tarjeta Profesional No. **157.115-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **CONTADOR PÚBLICO** de la Persona Jurídica con Razón Social llamada **EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDTRANS S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT No 901760920-1, con domicilio en el Valle del Guamuez, Putumayo, representada legalmente por el Señor **GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.126.453.085**, certifico que, hasta el mes de noviembre delpresente año, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, se encuentra al día, a pazy salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Valle del Guamuez (Putumayo), a los quince (15) días del mesde diciembre del 2025.

Gerson W Benavides

OFELIA ORTIZ PINTO
TP 157.115-T

GERSON WILFREDO BENAVIDES DIAZ
CC. 1.126.453.085

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **69.020.290**

ORTIZ PINTO
APELLIDOS

OFELIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1982**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAR-2000 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6400200-01081632-F-0069020290-20190709 **00661**03109A 1 9909079042

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



157115-T

OFELIA
ORTIZ PINTO
C.C. 69020290

RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 167715

FIRMA DEL TITULAR

82669

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 C 0 C 1 C C B 2 8 7 D 6 A 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OFELIA ORTIZ PINTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 69020290 de PUERTO ASIS (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 157115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *